

A través de la Resolución de 14 de enero de 2013 de la Directora General de Relaciones Laborales se hacen públicas las bases reguladoras para el año 2013 de las Ayudas de Acción Social aprobadas por la Comisión Técnica de Acción Social.

Anexo I: Bases comunes, de obligado cumplimiento para todas las ayudas.

Anexo II: Bases de la Ayuda por Discapacidad Física, Intelectual o Sensorial.

Anexo III: Bases de la Ayuda por Discapacidad de Ascendientes a cargo.

[Ver documento](#)